



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02029)

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, modificado mediante Decreto 823 de 2017, el artículo 23 del Decreto 790 de 2005, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: "Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil", señala que:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. **Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio.** El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses". (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015: "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses".

Que así mismo, los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, modificados por el Decreto 648 de 2017, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto-ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)

Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

02029 ,

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera."

Que de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada, por un término de duración de hasta seis (6) meses.

Que de conformidad con el numeral 11, artículo 37 de la Resolución 01357 del 17 de mayo de 2017 *"Por la cual se crean y organizan los Grupos Internos de Trabajo y se les asignan responsabilidades"*, el Grupo de Carrera Administrativa procedió a realizar el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de las vacantes del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad se determinó que los servidores públicos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer cumplen con los requisitos exigidos del empleo a proveer, y actualmente se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior al del empleo a proveer, tal como se informó en el Estudio de Verificación de Requisitos publicado el día 06 de octubre de 2020, por lo que es procedente realizar nombramientos en provisionalidad.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.214.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JUAN CARLOS ARBELAEZ VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.444.117, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.215.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **CARLOS ANDRES MARTINEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.906.908, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.216.20 del 09 de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **MARIO ERNESTO GONZALEZ OCHICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.874.092, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.217.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **EDWIN JOSE ROMERO SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.046.812.346, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 2 0 2 9)

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.218.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **LIZETH PAOLA FULI GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.748.035, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.219.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **ALVARO ALEXANDER SANTOS CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.808.843, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.220.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **ANDRES ORLANDO RAMIREZ ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.071.523, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. La titular de este empleo, la señora Claudia Patricia Munar Panqueva actualmente se encuentra encargada en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.221.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **FRANCY LENY PERILLA PULIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.444, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Andrés Iván Céspedes Castro actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.222.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **ANGELICA DEL MAR SALCEDO ZUÑIGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.446.373, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Daniel Hernando Rangel Palomino actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Nivel 26 Grado 28.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.223.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **VANESSA SANDOVAL VELEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.743.217, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

02029)

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Héctor Alexander Laguado González actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.224.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **JESSICA ANDREA RUIZ WILCHES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.556.226, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Pedro Javier Medina Perilla actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.225.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **DIEGO FERNANDO GAITAN RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.564.689, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Franklin Alberto Urbina Moreno actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Experto Nivel 26 Grado 30.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.226.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **DIEGO ALEXANDER CHAVARRO SANTANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.872.203, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor José Alonso Villamizar Moreno actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Instrumentos Nivel 26 Grado 24.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.227.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JUAN SEBASTIAN JIMENEZ OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.100.961, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor José Mauricio Gualtero Rojas actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.228.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **CAMILO GOMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.067.011, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. La titular de este empleo, la señora Diana Pulido

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

#(02029)

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Bohórquez actualmente se encuentra encargada en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.229.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **ESTEFANIA SILVA AGUDELO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.275.663, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Luis Benjamín Pardo Herrera actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.230.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **CESAR ALFONSO CORDOBA ARAUJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.211.538, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Alex Fabricio Ávila Barreto actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Instrumentos Nivel 26 Grado 24.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.231.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **DUVAN DARIO TORRES DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.909.743, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. La titular de este empleo, la señora Martha Cristina Lozano González actualmente se encuentra encargada en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.232.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **CRISTIAN DAVID CARDONA VILLADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.452.880, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Gabriel Alberto Velásquez Palacio actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.233.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JUAN DAVID PARRA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.757.398, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor John Oswaldo Rivera Gómez actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Nivel 26 Grado 28.



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

16 OCT 2020

02029

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que mediante oficio No. 3105.564.1.234.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **PAOLA ANDREA SANCHEZ JULIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.660.937, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Marco Antonio Forbes Hooker actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.235.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JULIAN ALBERTO GARCIA OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.182.748, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Oscar Serrato Gómez actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.236.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JUAN SEBASTIAN RENGIFO MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.035.614, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Luis Javier Prieto De Moya actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.237.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **ALVARO JOSE MORALES APONTE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.553.163, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. La titular de este empleo, la señora Silvia Hernández Álvarez actualmente se encuentra encargada en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.238.20 del 09 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **SEBASTIAN PENAGOS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.776.864, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19. El titular de este empleo, el señor Gustavo Alonso Tauta Ramírez actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

En mérito de lo expuesto,

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 2 0 2 9)

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **JUAN CARLOS ARBELAEZ VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.444.117, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Puerto Carreño de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 2:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **CARLOS ANDRES MARTINEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.906.908, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Carepa de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 3:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **MARIO ERNESTO GONZALEZ OCHICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.874.092, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Yopal de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 4:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **EDWIN JOSE ROMERO SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.046.812.346, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Cartagena de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 5:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la señora **LIZETH PAOLA FULI GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.748.035, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Aeropuerto de Valledupar de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 6:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **ALVARO ALEXANDER SANTOS CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.808.843, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Guaymaral de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

16 OCT 2020

02029)

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 7:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **ANDRES ORLANDO RAMIREZ ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.071.523, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Cartago de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 8:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **FRANCY LENY PERILLA PULIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.444, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Aeropuerto de Leticia de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 9:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **ANGELICA DEL MAR SALCEDO ZUÑIGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.446.373, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 10:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **VANESSA SANDOVAL VELEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.743.217, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Grupo Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 11:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **JESSICA ANDREA RUIZ WILCHES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.556.226, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Aeropuerto de Cartagena de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 12:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **DIEGO FERNANDO GAITAN RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.564.689, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Valledupar de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

02029,

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

- ARTÍCULO 13:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **DIEGO ALEXANDER CHAVARRO SANTANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.872.203, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Neiva de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 14:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **JUAN SEBASTIAN JIMENEZ OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.100.961, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 15:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **CAMILO GOMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.067.011, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Quibdó de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 16:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **ESTEFANIA SILVA AGUDELO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.275.663, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 17:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **CESAR ALFONSO CORDOBA ARAUJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.211.538, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Aeropuerto de Leticia de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ARTÍCULO 18:** Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **DUVAN DARIO TORRES DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.909.743, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Montería de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02029)

16 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 19: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **CRISTIAN DAVID CARDONA VILLADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.452.880, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Armenia de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 20: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **JUAN DAVID PARRA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.757.398, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de San José del Guaviare de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 21: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **PAOLA ANDREA SANCHEZ JULIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.660.937, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarla en el Aeropuerto de San José del Guaviare de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 22: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **JULIAN ALBERTO GARCIA OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.182.748, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Aeropuerto de Guaymaral de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 23: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **JUAN SEBASTIAN RENGIFO MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.035.614, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 24: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **ALVARO JOSE MORALES APONTE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.553.163, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Clave: GDIR-3.0-12-010

Versión: 04

Fecha: 13/07/2020

Página: 10 de 11

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

16 OCT 2020

(# 02029)

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 25: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **SEBASTIAN PENAGOS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.776.864, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

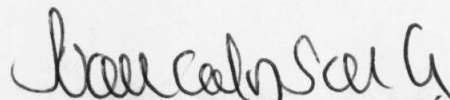
ARTÍCULO 26: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en los artículos del 1 al 25 de la presente resolución.

ARTÍCULO 27: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los:

16 OCT 2020


JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ
Director General

Elaboró: Diana Marcela Serrano Espinosa / Abogada Contratista - Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Lina Marcela Melo Rodríguez / Directora de Talento Humano

Vo.Bo.: Julio Cesar Freyre Sánchez / Secretario General

Jaime Portela Rivera / Especialista Aeronáutico III Grado 38 - Secretaria General

18 OCT 1950

405052

UNRECORDED COPY

100-100000

A